

EL ECO DE SANTIAGO

PUBLICIDAD

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Telefono núm. 2.

Linea en 3.º pág. 0,25. Sección local 0,50. Co-
municados y reclamos a precios convencionales.
Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos
por impuesto del timbre.

SUSCRIPCION

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provin-
cia, 500 trimestrales.—Extranjero, 80 pesetas res-
ta.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem
añado, 0,20 idem.

AÑO XXVIII

Jueves 15 de Mayo de 1924

Núm. 12.075

¡ABAJO LA CAL!

No prepare el lápiz rojo el amigo y compañero (de pluma) Federico, que si las mentiras «blancas» le permite el confesor, los gritos «blancos» co-
mo éste, los ha de tolerar un censor aun en estado de guerra. Porque guerra
y guerra larga y continua venimos haciendo contra las fachadas de sillería
y cubiertas de cal; pero al fin, siquiera lentamente, vamos venciendo, y quien
recuerde las calles de la ciudad hace unos cuantos años, observará que hoy
hay un acentuado amor a conservar lo que otras generaciones nos dejaron,
y a *destapar* las bellezas artísticas que estaban ocultas.

Todos los años por esta época lanzamos este mismo grito: ¡abajo la cal!
Pero quisieramos que fuera el último; no porque nos oigan y atiendan cuan-
tos debieran oírnos y atendernos, sino porque hemos meditado que han de
surtir más efecto tres líneas del Sr. Alcalde, que cien cuartillas nuestras.

Como todos años por esta época, publicará la Alcaldía un bando en que
se ordena que por ornato y decencia se blanqueen las fachadas, pero en este
año sería muy plausible que ordenase todo lo contrario; a saber, «que todos
aquellos edificios que tengan las paredes de cantería se les quite la capa de
cal que generalmente las cubre.» Con estas líneas, al llegar la fiesta del
Apóstol podría el forastero apreciar la solidez y las severas y correctas lí-
neas de casi todas las construcciones de la ciudad, no sólo de las calles cen-
trales, sino de las de segundo y tercer orden, como puede apreciarse viendo
aquellas a las cuales se les ha despojado del blanco sudario que las cubría.

Otro día hablaremos del cemento, y de la Adición que se debe hacer a
las ordenanzas municipales, determinando en donde ha de poder emplearse
aquél, y otras disposiciones referentes a las modificaciones y reformas en la
parte exterior de los edificios.

Para esto confiamos grandemente en el Arquitecto Sr. Candeira, aman-
te de la parte arqueológica que tiene su profesión.

De aquí y de allá

«Las mejores planchas de la tie-
rra.»

«¡Cualquiera lo sabe! ¡Hay por ahí
cada individuo tirándose planchas!

«Por las cuestiones conexas.»
—¿Con qué?
—Con exas.
—Pero, ¿cuáles son esas exas?

Un marido ha obsequiado a su mu-
jer con un pastel envenenado.
«¿Caray! ¿Y las mieles del matrimo-
nio?»

«Chicuelo no ha querido ver los
toros.»
«¡Ca, hombre! Eso es precisamente
lo que quería.
Ver los toros, pero verlos desde la
barrera.»

«Admirad por última vez a la her-
mosa yankee.»
«¿Por última vez? ¿Es que va a de-
jar de ser hermosa?»
«Porque ¡cualquiera pone freno a la
admiración!»

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DEL PLENO

Continuó ayer la sesión a las ocho
y cuarto de la tarde presidiendo el
Sr. Díaz Varela.

UNA LINEA

Después de aprobada el acta de la
anteriormente celebrada, se da lec-
tura a la instancia de D. Jesús Pérez
Ferreiro solicitando alineación de la
calle de Entrecercas en la parte co-
rrespondiente a las huertas de las
casas número 6 y 8 del Franco, por
deseo practicar obras. Leense los
informes de la Comisión de Fomento
y del Arquitecto municipal en los que
se propone que la alineación de la
calle de Entrecercas se sujete a una
recta que partiendo de la casa nú-
mero 1 de dicha calle vaya a termi-
nar a cinco metros por dentro de la otra
esquina dirigiéndose hacia el Franco.
Se aprueban dichos informes.

CUENTAS

Leense y se aprueban las cuentas
de los gastos ocasionados por la reu-
nión de representantes de las Dipu-
taciones para la formación de la
Mancomunidad, importantes 987,50
pesetas; y las de gastos del entierro
de la hermana de Caridad de la Casa
de Beneficencia Sor Dolores Corbal
que ascienden a 184 pesetas.
También se aprueban varias cuen-
tas de gastos e ingresos en la Casa de
Beneficencia.

FIANZA

Se acuerda devolver la constituida
por D.ª Margarita Fraga Grimaldos
para responder de su contrata de ra-
cionar las caballerías del municipio,

CUARTO TENIENTE

Suspendida por breves momentos
la sesión se procede a la votación
para elegir el cuarto teniente alcalde
que ocupará la vacante del señor
Señor Villamil, resultando elegido
don Vicente Otero Garrido por ca-
torce votos.

Quedando vacante el cargo de pri-
mer sustituto de teniente alcalde que
ocupaba este señor, se procede a la

votación para elección de este susti-
tuto, siendo elegido don Luis Stoll
Ogando por catorce votos.

Quedan proclamados y posesiona-
dos de sus cargos.

LICENCIA

Se concede licencia a don José Ji-
ménez para instalar durante un mes
una barraca destinada a tómbola, en
el paseo de la Alameda cerca de la
iglesia del Pilar, señalándole como
arbitrio 500 pesetas.

UNA SUSCRIPCION

Se acuerda contribuir con la can-
tidad de 100 pesetas para la suscrip-
ción abierta en Vigo con objeto de
regalarle la bandera alerucero «Mén-
dez Núñez» que lleva el nombre del
glorioso marino gallego.

COMISION

Propónese el nombramiento de una
comisión que ha de estudiar la refor-
ma de las ordenanzas municipales y
confeccionar el reglamento de los
empleados del Municipio.

Dado un voto de confianza al señor
Alcalde, éste nombró para integrar
dicha comisión a los concejales seño-
res Otero Garrido, Stoll Ogando,
Fernández Bacorell y al secretario
señor Rey Gacio.

TRAIDA DE AGUAS

El Sr. López de Rego informa del
estado en que se hallan los trabajos
para la traída de aguas y la dificul-
tad que sobrevendrá para el Ayunta-
miento el día que se activen las obras
de alcantarillado por tener que pa-
gar la parte correspondiente al ser-
vicio público, según la escritura de
concesión.

Dice que es preciso buscar ese di-
nero haciendo un llamamiento al pue-
blo para que éste contribuya, y sino
buscar un medio para obtener la can-
tidad necesaria.

El Sr. Poch cree que si se hace un
empréstito con sólida garantía, el
pueblo contribuirá con su dinero, y
en otro caso puede llegarse al esta-
blecimiento de un reparto vecinal.

El señor Rego dice que para llegar
a implantar éste, es necesario una
base, que no existe; pues el reparti-
miento de la contribución y las cé-
dulas no son verdaderos.

El señor Otero Garrido dice que
debe dictarse un bando y que la
prensa se encargue de divulgarlo,
exponiendo al pueblo la situación
crítica en que se encuentra este asun-
to, para que concorra con su dinero
a salvar el problema, y en caso de
que no diese resultado, recurrir al
reparto puesto que es necesaria una
rápida solución.

Después de un corto debate, se
acuerda que se dicte un bando dando
cuenta al pueblo de que de él depen-
de que en Santiago se lleve a efecto
la traída de aguas y el alcantarilla-
do, y que después se resolverá.

LA GUARDIA MUNICIPAL

El Señor Alcalde somete a la con-
sideración de la Corporación un pro-
yecto de reglamento de la Guardia
municipal, reformando el anterior.
Se acepta, acordando que comien-
ce a regir en 1.º de Julio próximo.

EMPADRONAMIENTO

Se acuerda el empadronamiento so-
licitado por D.ª Elisa Gende-Rodríguez
y otros varios.

FUEGO DEL APOSTOL

La Comisión de Festejos propone

que el contrato del Fuego del Apóstol
se haga directamente, con las condi-
ciones del año anterior y bajo el ti-
po de 3.450 pesetas.
Así se acuerda.

RENUNCIA

Es aceptada la renuncia del conce-
jal Sr. Varela Tojo, basándose en su
edad.

RUEGOS

El Sr. López de Rego dice que en-
terado del proyecto lanzado por el
ingeniero Sr. Areses acerca de la
implantación de un parque en el Pe-
droso, idea que patrocinó el Sr. Ar-
zobispo, es necesario llevar a cabo
dicho proyecto y ponerse a disposi-
ción de aquel señor para llegar a la
realización de la obra.

Los señores concejales están con-
formes.

El Sr. Poch solicita que en los ca-
sos de incendio se toquen las campanas
de las Iglesias, pues con los pitos
de los guardias, no se entera la gen-
te del lugar donde se declaró el si-
niestro.

Se propone atender al ruego.
Se levanta la sesión, última de las
celebradas por el Pleno en el actual
cuatrimestre.

**

Los acuerdos adoptados en esta
reunión del Pleno de nuestro Ayun-
tamiento merecen un comentario.

El primero que salta a los puntos
de la pluma es el relativo al presu-
puesto, merecedor de toda clase de
condenaciones.

De ningún modo este Ayntamien-
to debió confeccionar un presupuesto
que fuese igual a los anteriores.

Si algún concejo podía haber pen-
sado en hacer obra revolucionaria
desde el presupuesto municipal, nin-
guno como éste.

Y así no podría darse el caso de
tener que declarar que para atender
a los gastos del alcantarillado no ha-
bía consignado cantidad alguna y
que sería preciso arbitrar recursos.

Precisamente por eso, porque era
preciso arbitrar recursos debieron
los concejales pensar en que es en
los presupuestos donde éstos deben
figurar.

La reforma de la guardia munici-
pal propuesta por el señor Alcalde
y aceptada por la corporación, parece
que no tiene más fin que sustituir al
actual jefe de aquel cuerpo.

Nosotros no sabemos si eso será así
pero se nos ocurre que si la reforma
consiste en rebajar el número de guar-
dias cuando siempre se dijo que era
escaso y establecer dos plazas de
ciclistas, absolutamente innecesarios
aquí, nos parece que el problema de
la Guardia municipal, seguirá en pie.

Sancionó ayer el Pleno una medida
que nunca debió tomar la comisión
permanente y que nosotros hemos
censurado desde estas columnas a
instancia de muchas personas. Nos
referimos al establecimiento de una
tómbola en uno de los paseos de la
Alameda.

Ni en el campo de la feria, ni en
ninguna parte deben consentirse esas
tómbolas, pero menos que en ninguna
parte en uno de los paseos.

No es lo mismo que las que con fi-
nes benéficos solían ponerse allí. Los
industriales, para llamar la atención
necesitan gritar, gesticular, atraer
al público y no es muestra de una
gran cultura, ni mucho menos, que
esta clase de tiendas se establezcan
en los paseos públicos.

Sentimos decir esto porque no es
nuestro propósito molestar al indus-
trial, que hace bien procurando el
mejor sitio para su negocio; pero es-
tamos seguros de que en ninguna
parte le permitirán montar su barra-
ca en el principal paseo público.

De las renuncias de los Sres. Ney-
ra Villamil y Varela Tojo y de las
licencias ilimitadas que solicitaron
otros concejales; de lo que esos he-
chos revelan nada queremos decir.

De un archivo ageno

¡ANIMAL! ¿QUE HAS HECHO?

*Eran dos médicos: padre e hijo.
De cuando en cuando visitaba el hijo
a los clientes del padre cuando éste
enfermo o abrumado por el trabajo,
no podía atenderlos. Un día envió
el padre al hijo a que visitase a un
cliente riquísimo, que, además, era
el cacique de la población. Hacía ya
veinte días que estaba con el brazo
en cabestrillo, y el doctor padre le
hacía tres visitas diarias, cambian-
dole el apósito de una pequeña herida,
muy inflamada, que en el brazo
tenía.*

*Llegó el hijo, descubrió la herida y
vió que había un trocito de madera
una astilla, que era la causante de*

la inflamación. Lavó la herida, ex-
trajo la astilla, y el paciente cesó de
sufrir.

*Al volver a su casa, dijo a su pa-
dre: «Don Tadeo tenía una astilla.
¿No se la habías visto, papá?» El*

*padre asustado replicó: «¿Y qué has
hecho?» El hijo le contestó que se la
había sacado.*

*Entonces, el padre exclamó: «¡Ani-
mal! ¿Qué has hecho? Voy a perder
diez duros diarios.»*

DE LA VIDA PICARA

EL TIMO AL JOYERO

Si eres lector asiduo de periódicos,
no te habrás olvidado, seguramente,
de un personaje de novela que hace
algunos años anduvo retratado por la
prensa como autor de varias impor-
tantes estafas cometidas con todo el
arte de un Rafles y toda la distinción
de un «sportman».

El tal, elegante, bien cuidado, de
finos modales y conversación amena,
unas veces se hacía pasar por un
Príncipe extranjero, otras por un ofi-
cial del ejército, o por un heredero
de un título o, simplemente, por lo
que se llama en el argot mundano,
un pollo «bien».

Nacido en la Coruña, Emilio Sam-
pedro, llegó a hacerse célebre y los
periódicos se encargaron de divulgar
su fama de hombre afortunado en las
lides del engaño en que es maestro.

Te recordaré, lector, alguno de los
episodios de la vida de este hombre
que tiene una amenísima conversa-
ción y una presencia en extremo
atrayente.

Una vez, el gobernador civil de una
provincia del centro de España reci-
bió un telegrama muy afectuoso en
el cual se le pedía se tomase la mo-
lestia de comprometer habitaciones
en el mejor hotel para el Príncipe
Battemberg, hermano de la Reina
Victoria Eugenia, que llegaría a tal
hora, pero que deseaba pasar inad-
vertido pues viajaba de riguroso in-
cognito.

Llegó el tren a la estación a hora
bastante intempestiva y de un coche
de primera descendió el elegante jo-
ven, a quien un ayuda de cámara ser-
vía con todo respeto.

Esperaban al personaje no solo el
gobernador sino otras autoridades,
que le acompañaron hasta el Hotel en
cuyas mejores habitaciones le dejaron
instalado.

El Príncipe, que hablaba con difi-
cultad el idioma de Cervantes, do-
liéndose mucho de ello, expresó al
gobernador su gratitud por la defere-
ncia y rogó que no comunicase a
Madrid su presencia en aquella capi-
tal pues quería sorprender a su her-
mana la Reina.

—Pero pasar por aquí, parece que
dijo, o quiso decir en su media lengua,
y no detenerme a ver lo mucho bueno
que aquí hay, me parecería grave pe-
cado. Por eso pensé en quedarme
aunque solo sean unas horas.

En cuanto me levante iré a ver la
Catedral y lo demás que sea digno de
ser visitado; pero, por Dios, que no lo
sepa nadie pues deseo pasar desaperci-
bido.

El buen gobernador nada dijo a
Madrid de la presencia del Príncipe
pero, en cuanto fué de día, le comuni-
có al señor Arzobispo—C. rdenal ya
entonces—que un hermano de la Rei-
na iba a visitar la Basílica y que no
estaría de más que él le atendiese, si
le parecía bien.

Así sucedió. El buen Prelado, que
no debía poner en duda lo que supo-
nía ser conocido del gobernador, dió
orden de que se le avisase en cuanto
el Príncipe apareciese en el templo.

A media mañana se presentó el su-
puesto Príncipe con el gobernador y
toda la escolta policial que acost-
tumbra a rodear a estos personajes
y, aun no bien habiase detenido a
admirar el pórtico ojival que da ac-
ceso al templo, cuando apareció el
Cardenal tan afable, tan risueño, tan
amable como adostumbraba y aun
acostumbra a serle con cuantos le vi-
sitaban.

Y, ya en su compañía, el extranje-
ro que dominaba el inglés, el francés
y hasta el ruso, pero que conocía mal
el español (*sendo d' a Cruña*) dejó
que el buen Prelado se esforzase en
explicarle las magnificencias del
grandioso templo empezado a edifi-
car en 1221 y que encierra todo lo
mejor que el arte ha producido en
los siglos XIII, XIV y XV.

Llegó la hora del almuerzo y el
ilustre Purpurado hizo que le acom-
pañase a su mesa en donde acabó la
conquista de la confianza del señor
Arzobispo.

El supuesto personaje quería hacer
unas limosnas y adquirir unas curio-

sidades y el Prelado le ofreció lo que
necesitase.

Total tres o cuatro mil pesetas que
facilitó, con protesta, secreta, eso sí,
el Mayordomo, al jóven aquel que,
vendía simpatía.

Al día siguiente salió para Madrid
y ni el gobernador ni el Sr. Benloch
volvieron a ver el pelo al que duran-
te unas horas había sido tratado co-
mo hermano de la Reina de España.

Cuentan las crónicas que al Prelado
le hizo mucha gracia el engaño
cuando de él le informaron.

Y refirieron las historias que quien
se ufano de haber sido prespicaz fué
el Mayordomo, que ponía reparos a
entregar las pesetas.

Otra vez... pero a qué seguir. Los
lectores conocen, seguramente, la
historia de este andariego que perte-
nece a una familia distinguida y que,
pese a todos sus buenos propósitos,
propósitos que no duran más tiempo
que el preciso para hacerlos, pero que
se olvida de ellos en cuanto ve que se
aleja la cárcel, pese a esos buenos
propósitos, decimos, insiste en me-
terse dentro de las mallas del Código,
aunque siempre con ingenio, con ele-
gancia, bellamente.

Hace unos días se presentó en Santi-
ago; vestía uniforme de teniente de
artillería.

El hombre se presentó en una jo-
yería de esta ciudad y comenzó a ver
alhajas.

Su charla era seductora, su con-
versación la de un joven instruido.

El residía con su madre en la Co-
ruña; allí prestaba servicio afecto a
una de las baterías del regimiento
que forma parte de la guarnición mi-
tar de la capital.

En cuanto decía se le veía que no
era un ignorante que desconociese lo
que son piedras, ni lo que es oro o
platino; sabía de montaje de brillan-
tes y de modas de joyas.

Su madre le había encargado que
le llevase algunas y quería que fuesen
de aquella casa porque ella tiene
confianza en que los materiales que
allí se usan son siempre de primera.

Seducido por la conversación del
marchante, el jefe de la casa le va
mostrando joyas y abriendo estuches.
Al fin elige de entre todos: una pul-
sera y unos pendientes.

El creía que su madre sería de su
mismo gusto y que se quedaría con
ellos, pero necesitaba enseñárselos;
se los llevaría si se lo permitía y,
para garantía suya, dejaría en cam-
bio un recibo que podía presentarse
en la caja del regimiento en cualquier
momento si hubiese desconfianza.

¿Quién dijo semejante cosa? El jo-
yero estaba convencido de que se
trataba de un militar y hacía honor
al uniforme.

No hacía falta que conociese a na-
die de su familia, como aseguraba y
parecía, ya que citara por su nombre
a un hermano del joyero; él se lleva-
ría las alhajas y luego remitiría las
1.500 pesetas que importaban sin ne-
cesidad de agobios.

Y, tranquilamente, después de una
charla de más de una hora en la cual
demostró su cultura, el supuesto te-
niente salió de la tienda con su peque-
ño paquetito formado por los dos es-
tuches, ofreciendo que dentro de un
par de días, a lo sumo, recibirían
noticias suyas si no venía personal-
mente a satisfacer la factura.

La despedida fué aún más afectua-
sa, más amable, que el recibimiento.

Por un rato, así el joyero como los
contentillos suyos que disfrutaban de
la amena conversación del cliente,
no hicieron más que hablar de la
simpatía y atracción de las personas.

¡Porque fué a la simpatía a lo que
principalmente, debía la confianza el
oficial de Artillería.

Pasaron los dos o tres días de la
promesa y no había noticias de la
pulsera y de los pendientes.

Entonces nacieron la desconfian-
zas.

El joyero se dirigió a la Coruña y
preguntó por un don Fulano de Tal
teniente del regimiento de Artillería
que vivía en la casa de D.ª a su abo-

ro 2, y le contestaron que no había semejante teniente y que en la casa señalada no había ese vecino ni señora que hubiese encargado joyas a Santiago.

La duda empezó a atenazarle la cabeza y para ahuyentarla cogió el auto y se fué a la capital.

La duda se convirtió en realidad. ¡Había sido víctima de un timo!

La policía le abrió los ojos; el joven elegante, que habla cuatro o cinco idiomas y que se disfrazaba de marino, o de militar y quien sabe si de clérigo, sin duda es Emilio Sampe dro.

Además, por las fechas aproximadas que citaba el vendedor de joyas, estuvo en la Coruña.

Quedaron los datos en la inspección para detenerlo si se presentaba ocasión y se volvió a Santiago donde confirmó a sus familiares la terrible sospecha del timo.

Luego se supo lo que había ocurrido.

Al salir de la tienda con su paquete, se encaminó a la administración de una empresa de automóviles de los que van a Vigo y pidió un billete para la citada ciudad.

No lo pagaba hasta la llegada porque no tenía auelto, pero lo abonaría en la administración de Vigo.

Le contestaron que era lo mismo, y nuestro hombre se fué, la misma tarde del timo, a dormir arrullado por las olas de la Perla de los Mares, como llaman los poetas cursis a la industriosa ciudad gallega.

El viaje fué feliz, pero al llegar surgió la misma dificultad que al salir: tampoco tenía numerario.

Entonces se acercó al Administrador y le dijo:

—Vine con billete a pagar aquí porque no tenía dinero cambiado; estoy en las mismas condiciones pero supongo que no desconfiará V. y mañana, cuando los bancos estén abiertos, pasará por aquí a satisfacer mi deuda.

—Muy bien, señor; lo que usted quiera.

Aun recibió un expresivo saludo del encargado de la administración del auto, y se encaminó al Hotel.

A los dos días, sin vestir ya el honorífico uniforme que enaltecieron Daóiz y Velarde, y llamándose de otro modo a como entonces se hacía llamar, volvió a pasar por Santiago, pero en viaje directo a Coruña.

Desde este último punto, según ahora se averiguó, se encaminó a Madrid en donde le estará buscando a estas horas la policía.

Que le hallará casi no hay duda ninguna, porque el hombre es de los antiguos amigos de la poli; lo que también es seguro es que se habrá perdido los pendientes y la pulsera.

Hay la creencia de que su viaje a Vigo tuvo por único objeto deshacerse de esas joyas empeñándolas, ya que no es fácil encontrar comprador para ellas; porque no teniendo dinero ni para pagar el billete de ida, luego lo tuvo para abonar el de traslado a la Coruña y el viaje a Madrid.

Y ahí tienes, lector, referido un episodio más de la vida de este pícaro que, debiendo ser un hombre útil a sus semejantes, no hace más que idear la manera de burlarlos para vivir en la holganza.

Yo comprendo que el final, para hacer su figura más interesante y la historia más atrayente, debería ser otro; por ejemplo, el ofrecimiento a una bella de las joyas timadas, trazando en esta escena un madrigal que hiciese suspirar a los corazones sensibles.

Pero la realidad es otra, y a la realidad hay que sujetarse.

Mañana se estrenará en el

Teatro Principal La Reina patosa

el mayor éxito de la temporada en Madrid, y uno de los triunfos más definitivos de la compañía RAMALLO-RODI

Divulgaciones del Estatuto Municipal

El martes dió su anunciada conferencia, en el Paraninfo de la Universidad el Profesor de la Facultad de Derecho D. Ramón Buido Laverde. Versó sobre la institución del concejal jurado en el nuevo estatuto Municipal. Esta conferencia es continuación de la que pasados días pronunció en Lugo, acerca de los alcaldes.

Comienza el Sr. Buido afirmando para justificar su disertación que quien no conoce el D. la norma objetiva no puede aplicarla rectamente; interesante a los ciudadanos la evolución de esa norma a través de los tiempos, su fundamentación histórica; la que la institución del jurado adquiere trascendental importancia, toda vez que es considerada por el autor del Estatuto como una innovación — así lo afirma en la exposición de motivos — cuando en nuestra historia municipal se conoció el concejal jurado como procurará demostrar en el discurso de su disertación.

Estudia el origen del Municipio, recogiendo para lograr tal objeto, opiniones de autores tan autorizados como Hinojosa, que niega paternidad romana, a nuestro Concejo, Ureña que en su «trabajo de la literatura jurídica» toma I, afirma que uno de los medios empleados por Roma para influenciar sus colonias era la organización administrativa. El Marqués de Molins que mantiene dos medios distintos por no decir opuestos; en el uno supone al Municipio hijo del feudalismo; en el otro del pueblo; en el primero predomina la autoridad, en el segundo la libertad; de aquí la Monarquía y la Municipalidad respectivamente.

Extiéndese en consideraciones acerca del carácter del Municipio romano, carácter, dice, eminentemente administrativo, por haber encarnado el Estatuto en la ciudad de Roma ciudad por excelencia. (El Estado ha buscado a través de la historia su encarnación en la máxima organización política, familia, tribu, gens, fratria, nación.) En la Edad Media tórnase su carácter en político. Al iniciarse la decadencia del Imperio romano, la grandísima crisis que atravesaba la Hacienda Municipal, hizo que los emperadores procuraran ponerle coto, interviniendo en la misma a cuyo efecto instituyeron el «curador» que si bien era un funcionario predominantemente fiscal se hallaba adornado asimismo de facultades administrativas.

Convenían, pues, en el Municipio el poder judicial y ejecutivo. Seguidamente la opinión del Sr. Calvo Sotelo, quien con Alberto Gista remonta el origen del Municipio al nacimiento de la Monarquía.

Después de estudiar a los «comex» se ocupa de los «judices» o alcaldes; alcaldes — dice — que son una institución genuinamente nacional — digan lo que quieran los arabistas que partiendo de que dicho nombre era aplicado a los jueces de las poblaciones musulmanas, piegan que los españoles puedan atribuirse la paternidad de dicho cargo — negativa desmentida por lo contenido en los Fueros de Nájera, Sepúlveda, Logroño, Cuenca, Salamanca y en los mismos Fueros municipales del Sr. López Ferrero.

Estos alcaldes se dividían en ordinarios y mayores gozando de distintas atribuciones los unos y los otros si bien eran ambos los encargados de administrar justicia en los juicios seguidos ya a todo morador ya solamente a los cristianos. Estos alcaldes pasaron a las Indias en donde asumían la función, distinguiéndose allí también las dos clases invitadas.

Estas atribuciones judiciales de los alcaldes exponen — contrarrestaban el gran número de privilegios que los reyes otorgaban a los pueblos.

Habla por incidencia del Municipio de Santiago que algunos remontan al año de 1130 — López Ferrero dice que no va su

origen más allá del 1134 — En el siglo XIII es cuando este Municipio alcanza verdadero desarrollo, adelantándose a los demás, cuya época de florecimiento no se verifica hasta fines del mismo siglo.

Tenían pues los alcaldes amplísimas funciones de carácter judicial, que les fueron arrebatadas estableciéndose como consecuencia de ello una supeditación del concejo al gobierno y poder judicial; supeditación que encontramos en la Ley derogada de 1877 Cita al efecto para corroborar tal afirmación los artículos 25, 171, 169, 172, 178 y 188.

Esta subordinación desaparece mediante la institución del concejal jurado, del que se ocupa el nuevo Código municipal en sus artículos 104 y 193. Le dice en su exposición de motivos. «A las innovaciones ya apuntadas cabría agregar otras muchas merecidas santísimas verbigracia; la institución del concejal jurado órgano judicial de los Ayuntamientos».

Esta innovación a que alude la exposición de motivos no es tal innovación — afirma — sino una supervivencia de las facultades que disfrutaban los antiguos Concejales. Para demostrar tal aseveración cita: el Fuero de Salamanca edición de Sánchez Ruano; en el que se hace referencia al concejal jurado en el capítulo 373; el Fuero de Soria de los años 1109 a 1114, que prescribe en la ley 49 que el cargo de jurado es compatible con otro oficio del Rey, a diferencia de otros cargos concejiles que tenían el carácter de incompatibles; el Fuero de Alcalá establece ciertas prerrogativas judiciales a favor del concejal jurado; el de Cáceres en el que se habla de una institución análoga al jurado; los llamados «seis» encargados de recibir de los mayordomos el importe de las multas; Aduce también el Fuero de Salamanca ley 338, el de Brihuega y otros. En el mismo Municipio romano esas facultades judiciales eran ejercidas por los «dumviri». En la Edad Media encontramos la Curia cuyas funciones se confundieron andando el tiempo con las del jurado.

Alfonso X el Sabio en decisión de 1261 determina las facultades de los Justicias dividiéndolas en gubernativas y judiciales. Las resoluciones de estos justicias eran recurribles ante el Rey; antes hay como el Sr. López Ferrero, que dicen también lo eran ante el Arzobispo; sin embargo el texto de la decisión del Rey Sabio no autoriza tal interpretación.

Cita disposiciones de Juan I y Enrique III, en los que se determinan las atribuciones del Concejal jurado. Estudia la decadencia del concejal jurado, decadencia que tuvo por causa las grandísimas atribuciones, que se le fueron concediendo, las que hubo necesidad de delimitar; a este fin tendían los acuerdos de las Cortes de Zamora, las disposiciones de Felipe III y de Campomanes en 1781.

Ocupase de las funciones del concejal jurado en la nueva ley municipal funciones que especifica el artículo 197, las facultades que este artículo otorga al órgano provincial del Concejo, suponen una reivindicación de las antiguas libertades municipales. Sostiene que el nuevo estatuto capacita a los Ayuntamientos para llevar a cabo por sí mismo, su restauración, cita al efecto lo establecido en el capítulo 2.º del libro 1.º, sobre mancomunidades municipales, no pudiendo el Gobierno introducir en los pactos de las mismas, modificación alguna si no que se ha de limitar a sancionarlos o desaprobarlos, indicado en este caso las extralimitaciones legales que deben corregirse.

Termina diciendo que su Religión es el vínculo de las leyes, así como la Justicia lo es de su Gobierno en la que siendo Rey el deber a él debemos acomodar nuestra conducta. El Sr. Buido al finalizar su documentada conferencia fué muy aplaudido.

Teatro Principal

COMPANIA DE ZARZUELA RAMALLO-BORI. HOY INAUGURACION DE LA TEMPORADA POPULAR

La Empresa aprovechando el éxito de la Compañía Ramallo-Bori entre nuestro público y queriendo prolongar su estancia en Santiago ha decidido que las últimas funciones de esta Compañía sean populares; también ha querido tener en cuenta la conveniencia de modificar las horas del espectáculo y a este efecto desde hoy la función de tarde será sencilla y comenzará a las 8 en punto, en ella no se pondrán más que zarzuelas en un acto, y la butaca tendrá el insignificante precio de 1,25.

La de noche será siempre doble, comenzando a las 10 y tres cuartos y siendo el precio de la butaca 2,50 pesetas.

Dado el entusiasmo con que ha sido recibida por el público la brillante labor de la Compañía Ramallo, y el interés que despertan los carteles que trae en su repertorio, no es dudoso el éxito que se espera, y se contarán por llenos las funciones dadas con arreglo a esta nueva combinación de horas y precios que la Empresa Fraga ha establecido en beneficio y comodidad del público.

Los carteles de hoy son de sumo atractivo: por la tarde «Los pícaros celos» una zarzuela de las más graciosas que produjo la pluma de Carlos Arniches. Por la noche «La Casta Susana» la divertida opereta que tanto tiempo hace no se representa en Santiago, y en la que Ramallo-Bori y la señorita Santoncha consiguieron un triunfo señaladísimo.

Para mañana viernes, otros dos carteles interesantes a las mismas horas y con iguales precios: por la tarde la preciosa opereta «El Príncipe Casto» y por la noche un estreno sensacional, uno de los mayores éxitos del Teatro Cómico de Madrid, en la presente temporada «La Reina Patosa» presentada con un espectáculo decorado y sastrería construidos expresos para dicha obra, y verdadera creación de la Compañía Ramallo Bori.

Suscripción del 'A B C'

Relación de cantidades recibidas para la suscripción iniciada por «A B C» en favor de las familias de los oficiales de Correos asesinados en el expres de Andalucía.

Table with 2 columns: Sres. D. and Pts. (Pesetas). Includes entries for Suma anterior (205'50), Hijos de Olimpio Pérez (50'00), Cima de Vila y Porto (25'00), Srta. Carmen Casado (5'00), Santiago Gil Rodríguez (5'00), Manuel Lorenzo Gil (5'00), Segundo G. de la Riva (25'00), María Taboada (5'00), Juan Harguindey (25'00), and Total pesetas (350'50).

Mañana se estrenará en el Teatro Principal

La Reina patosa

el mayor éxito de la temporada en Madrid, y uno de los triunfos más definitivos de la compañía RAMALLO-BORI

SANTIAGO

En Santiago no habrá recepción con motivo del Santo del Rey porque no habiendo costumbre de que aquí se celebre se desistió de efectuarla.

Además ese día la banda de Zaragoza y la bandera se trasladan a Tuy para que en aquella plaza pueda efectuarse según costumbre.

En los escaparates del comercio de D. Domingo Carro, Plaza de Cervantes, se halla expuesto el hermoso estandarte que presidirá la próxima peregrinación gallega al Santísimo Cristo de Limpías.

Mañana, a las ocho de la tarde empezarán los ensayos del Himno en la capilla de la Orden Tercera.

Entregó su alma a Dios el párroco de Santiago de Arzúa, don Andrés Vaamonde Sandá.

Tenía 79 años. Era licenciado en Derecho civil y canónico. Llevaba mucho tiempo al frente de dicha feligresía. R. I. P.

El Rector Sr. Blanco Rivero ha tenido la atencíon de remitir a la Casa de Expositos más de un centenar de camisitas para los niños acogidos en ella.

Estas prendas admirablemente confeccionadas, en nansú, batista e hilo fueron presentadas por las opositoras a Escuelas como modelo de trabajos.

Merece plácemes el recuerdo del Sr. Blanco Rivero a los pebricitos desvalidos.

Mañana se estrenará en el

Teatro Principal La Reina patosa

el mayor éxito de la temporada en Madrid, y uno de los triunfos más definitivos de la compañía RAMALLO-BORI

En el Hospital fué atendido convenientemente (andido Castro López, de 12 años, que presentaba una herida leve en el pie izquierdo producida al saltar una escalera de las huecas del Matadero.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se cura con el extracto tomatal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

La Junta Directiva de la Medalla Militar gruesa nos ruega demos gracias en su nombre a cuantos contribuyeron a la mayor solemnidad de los cultos celebrados días pasados a su excelente patrona.

Muy especialmente cita la Junta al Señor Arzobispo, a las autoridades, al Sr. García de la Riva y al Sr. Ausola que tan eficazmente contribuyeron a la mayor brillantez de los actos religiosos.

El mercado que se celebró hoy en el campo de Santa Susana se vió escasamente concurrido. Hicieron pocas transacciones.

De sociedad

Por respeto al dolor de una respetabilísima familia de esta ciudad no hemos dado cuenta aver de un suceso desgraciado registrado en una casa de la Rua Nueva donde aquella habita.

Hoy, cuando nuestros estimados colegas informaron ya al público, no hay para que seguir en la misma reserva.

Lo ocurrido fué que el joven D. José Aguirre Garin, en un acceso de locura, atacó contra la vida de su tía la respetable y distinguida señora doña Pilar Aguirre, viuda de Fernández Garrido a quien hubo necesidad de conducir rápidamente al Hospital para su curación.

El desgraciado demente ha sido detenido de orden judicial.

La distinguida señora, no tanto por los órganos que interesó el corte recibido como por su edad, se halla grave.

Este lamentabilísimo suceso ha servido para evidenciar el afecto de que gozan en Santiago las familias a que pertenecen los protagonistas.

Vivamente deseamos que la mejoría iniciada en el estado de la paciente se afiance y persista.

Espectáculos

Para hoy TEATRO PRINCIPAL — A las ocho «Los pícaros celos» y a las once «Casta Susana», por la compañía de zarzuela de Ramallo-Bori ROYALTY. — A las cinco y media, siete y media y diez y media, «Confesión tardía».

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos — Juana Arias Torres y María Boullón Barros.

Funciones. — Domingo Seoane Gómez, 64 años bronquitis difusa; Carmen Rodríguez Ríos, 18 años, meningitis crónica.

Matrimonios. Ninguno.

Observatorio meteorológico

Table with 2 columns: Barómetro (742'6), Temperatura máxima al sol (30'2), Id. a la sombra (21'1), Id. mínima (10'8), Evaporación (0'1), Lluvia (0'0), Humedad relativa (5'0), Dirección del viento (S. O.), Kilómetros recorridos en las 24 horas (49), Estado del cielo (Nuboso).

Folleón de EL ECO DE SANTIAGO

(100)

EL HIJO DEL ANARQUISTA

Novela original de Carolina Invernizio.

de fango y un brazo en cabestrillo. Era un campesino que había caído a una balsa pantanosa, dislocándose la muñeca.

En pocos minutos, y con una habilidad sorprendente, le curó Ruggero. El campesino quedó admirado al ver que habían cesado sus dolores y que podía mover la mano y el brazo a su placer.

—Es usted un mago — dijo en un arranque de reconocimiento. — ¡Que Dios le bendiga! ¿Que podría yo hacer por usted? Ruggero sonrió.

—Rogad a Dios — respondió — que conserve mi salud para que pueda yo, a mi vez, conservar la de los demás.

En seguida el joven tocó el timbre eléctrico. Gip hizo salir al campesino y gritó: —Número dos...

Se adelantó una mujer joven aún; pero delgada, macilenta como una sombra, envuelta en un manto y llevando de la mano dos niños que lloriqueaban.

La desgraciada entró temerosa y avergonzada. Iba a consultar al doctor acerca de un dolor agudo que sentía en el lado izquierdo del pecho que le impedía trabajar para mantener a sus hijos.

Estos, cogidos a sus vestidos, miraban a Ruggero con ojos tímidos y lacrimosos.

El joven ofreció a los niños un caramelo para que dejasen

libre a su madre, y en seguida auscultó a ésta atentamente. Después de unos cuantos minutos de ansia para la desgraciada, levantó Ruggero la cabeza y dijo:

—Se trata de una simple neuralgia; los pulmones y el corazón están sanísimos. Le recetaré una pomada que acabará con el dolor; pero tiene usted necesidad de alimentarse bien. Su delgadez no es natural; es fruto de las privaciones.

La desgraciada mujer lloraba. —No puedo alimentarme mejor, caballero — balbuceó. — Hace tres años que quedé viuda con estos dos niños que no me pueden prestar ninguna ayuda y mi trabajo no basta para cubrir todas las necesidades. Puede informarse y verá como no le cuento ninguna mentira. ¿Cómo alimentarme bien cuando mis hijos no comen lo bastante para satisfacer su apetito?

Ruggero, que le había escuchado y observado atentamente, cogió un librito de memorias y dijo: —Deme su dirección; mientras se hace algo por usted, le entregaré algunos bonos de pan y carne. Usted debe conservarse para sus hijos.

La desgraciada no sabía como expresar su reconocimiento; lloraba y besaba las manos del médico, quien no queriendo mostrarse demasiado conmovido, le entregó la receta y la despidió en seguida.

Las consultas continuaron; todos los infelices que entraban en el gabinete con los ojos bañados en llanto y abatidos, salían después serenos y consolados.

—El número 15... — gritó Gip. Una jovencita que había permanecido hasta entonces en un ángulo obscuro de la sala con una niña a su lado, avanzó para entrar en el despacho de Ruggero.

Era Daniela. La joven estaba casi elegante con su modesto vestido color gris y su chal de lana negra que le cubría la cabeza y los hombros. Su bello rostro, palidísimo, lindo, resaltaba en aquel negro; sus ojos tenían una expresión de tristeza infinita.

Su hermana la seguía tímidamente, sin atreverse a mirar a su alrededor.

Ruggero, que hacía anotaciones en un diminuto registro,

levantó la cabeza para mirar a los recién llegados, y sofocando un ligero grito, salió al encuentro de Daniela con la mano tendida

—¿Tú? ¿Tú aquí, querida niña? ¿Ha sucedido algo en tu casa?

Daniela se había puesto roja como una cereza madura. Sus manos temblaban entre las del joven.

—No, no — respondió — en casa están todos bien; gracias a usted y a los señores Godenval y Jacobo, no tenemos que temer ya a la miseria; mi mamá se ha levantado y parece rejuvenecida.

—Entonces eres tú la enferma; estás pálida y ojerosa. Daniela bajó los ojos turbada.

Sin embargo, me encuentro muy bien, se lo aseguro. La enferma es mi hermana Vigia que esta noche se ha quejado de un terrible dolor en la garganta.

—Veamos: Vigia, abre la boca... más... y pronuncia dos veces: ¡Ah! ¡Ah! Así... muy bien... basta.

—No os asustéis — dijo — no es nada. Tiene una ligera inflamación que desaparecerá en seguida. Recetaré una poción de la cual le darás una cucharada cada dos horas. Frota de la parte exterior de la garganta con alcohol alcanforado.

—Si, señor marqués.

—Deja el título de nobleza y llámame sencillamente doctor. Pero cuánto más te miro más me afirmo en que Jacobo tiene razón: a ti te aflige alguna pena. Pues bien, ¿por que no me la confías?

Daniela hizo un movimiento de espanto. —¿A usted? — exclamó. Ruggero sonrió dulcemente. —¿Te doy miedo? Me parece que tú amas a alguno.

—No, no lo crea — respondió la joven con acento ahogado. —No lo creeré si me dices lo que te atormenta. Daniela palideció más aún e inclinó la cabeza para ocultar las lágrimas que se asomaban a sus ojos.

En aquel momento se abrió la puerta y entró Gip. —Perdone que le moleste — dijo — pero ha llegado aquel niño a quien el señor aguardaba.

-TEATRO PRINCIPAL-

Espectáculos Empresa Fraga (S. A.)

Compañía de zarzuela y opereta
RAMALLO-BORI

Maestro concertador PEDRO SUGRAÑES

Hoy jueves 15 de Mayo de 1924

A las ocho de la tarde A las 10 3/4 de la noche

Sección sencilla Sección doble
BUTACA 1'25 BUTACA 2'50

-Los pícaros celos- -La casta Susana-

MAÑANA VIERNES, tarde a las ocho, sección sencilla

"El Príncipe Casto"

Noche a las diez y media, sección doble, ESTRENO de

LA REINA PATOSA

Telegramas y telefonemas

Los Reyes en Barcelona
Madrid 15

Exposición avícola

Los Reyes visitaron la Exposición Avícola.

En el magnífico stand de sedicultura, admiraron los regios visitantes todos los detalles de la fabricación de la seda, enterándose con pesadumbre de las estadísticas que acusan la baja enorme que ha tenido España en la industria sericícola.

Prometió el Rey que su Gobierno atenderá con todo cariño a esta industria para que vuelva a ser lo que fue y el príncipe de Asturias prometió también dedicarse en sus posesiones al fomento del gusano de seda.

Después continuaron la visita por las secciones extranjeras. En la del Canadá fueron las regias personas objeto de una manifestación de simpatía por los canadienses que prestan servicio en la misma.

Por último visitaron la sección española colombiana, siendo recibidos por su presidente.

Al marcha se los Reyes y el príncipe fueron despedidos con iguales honores que a la entrada, siendo objeto de constantes manifestaciones de simpatía por parte del público.

En el Tivoli

Los Reyes asistieron a la función del Teatro Tivoli siendo aclamados por el público.

A Barcelona

Mañana saldrán para Barcelona la Reina María Cristina y los Infantes don Fernando y don Alfonso.

Hoy salen varios generales de los que forman el Directorio.

LOS SERVICIOS DE HACIENDA

Madrid 15

En el ministerio de Hacienda se está procediendo a una importante reorganización. Se suprimen las direcciones generales, las que pasan a formar parte de un organismo de Propiedades e Impuestos.

Se suprime también la Intervención civil en Guerra y Marina, el Negociado del Timbre y la Inspección general del atastro las que pasan a formar parte del Instituto Geográfico y Estadístico.

La Inspección como tal, dentro de sus funciones, pasa a la Subsecretaría.

Se ocupará únicamente de los tributos y con la Dirección general de Contribuciones, rentas e impuestos, se amplía, constituyéndose un organismo denominado de Propiedades, Timbre e Inspección.

Se adscribe a la Dirección del Tesoro la Contabilidad.

La Intervención a la Presidencia.

Para las reclamaciones contenciosas se constituirá un Tribunal, en el que tomarán parte algunos directores con funciones para resolver los recursos presentados.

Presidirá este tribunal el director general de lo Contencioso.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 15

El caid Abd el-Kader, conferencia en la posición de Afran, con los indígenas de aquella zona.

Sábese que la impresión causada en la zona sometida, por la acción de nuestras tropas, ha sido excelente.

Se comenta en tonos muy favorables la actuación del ejército.

Una bomba cayó entre un grupo de más de 300 rifeños, hiriendo y matando la mayoría de ellos.

La fiesta de hoy

Madrid 15

Bolea gran animación en la Pradera con motivo de la fiesta de San Isidro.

El día está espléndido.

Hasta la hora de cerrar este número no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

BOLSA DE MADRID

Facilitada por el Banco Español del Río de la Plata

VALORES

| | DIA 14 |
|------------------------------------|---------|
| 4 por 100 Amortizable | 88'00 |
| 5 por 100 id. 1917 | 95'50 |
| 5 por 100 id. antiguo | 60'00 |
| Nortes | 346'12 |
| Alicantes | 340'00 |
| Azucareras preferentes | 80'00 |
| Id. ordinarias | 00'00 |
| Banco de España | 574'50 |
| Banco Español del Río de la Plata | 00'00 |
| Cédulas Hipotecarias 4 por 100 | 89'00 |
| Id. id. 5 por 100 | 99'90 |
| Id. id. 6 por 100 | 108'90 |
| Compañía Arrendataria de Tabacales | 000'00 |
| Cédulas Argentinas 6 por 100 | 0006'00 |
| Duro Fequera | 00'00 |
| Deuda 4 por 100 Exterior | 85'75 |
| 4 por 100 interior | 70'50 |

CAMBIOS

| | |
|-------------------------|-------|
| Coronas Austríacas | 00'00 |
| Coronas Checo Eslovacas | 00'00 |
| Dólares, New York | 7'93 |
| Escudos portugueses | 0'00 |
| Franco (París) | 43'00 |
| Id. Belgas | 36'00 |
| Id. Suizos | 00'00 |
| Libras, Londres | 31'50 |
| Liras, Roma | 00'00 |
| Marcos Berlín | 0'00 |
| Pesos argentinos | 0'00 |

Maximino Abraldes Torquemada

MEDICO - CIRUJANO

de las especialidades de ojos, oídos, nariz garganta

Consulta de once a una y de tres a cinco

Algalia de Arriba, 36, 2.º

SANTIAGO

ANUNCIOS

Subasta voluntaria

Se hace de las 2 fincas siguientes sitas en esta ciudad la casa núm. 1 de la calle de la Fuente de San Miguel y la casa núm. 20 de la calle de Gelmírez.

La subasta tendrá lugar el 21 del corriente mes de mayo 11 a 12 de la primera y de 12 a 13 de la segunda en la Notaría de don Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5 en donde informarán de precio y condiciones.

FARMACIA, con partido farmacéutico próxima a Miranda y Vitoria en ferrocarril del Norte, se vende. Informará Ricardo S. Sanramarid, Procurador, Vitoria.

SARNA

Antisármico MARTI

el único que cura sin Baño: Véndese en todas las farmacias.

Josefina Fernández

GORRISTA MADRILEÑA

Ofrecé a domicilio sus servicios en confecciones y arreglos de s mbreros para señoras y niñas.

Encargos: RUA NUEVA, 10, 3.º

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Bregaz, 25-2.º



Servicio fijo y rápido de vapores correos

HAMBURGO-SUDAMERICA

Línea extra-rápida.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (Vía Lisboa)

20 de Mayo ANTONIO DELFINO

Precio en 3.ª corriente, ptas. 442'80
Id. id. idem. especial > 517'80

10 de Junio CAP NORTE

Precios en 3.ª corriente, ptas. 482'80
Idem en 3.ª especial > 557'80

Línea directa.—Para Montevideo y Buenos Aires (vía las Palmas)

17 de Junio LA CORUÑA

Precio en 3.ª corriente, ptas. 462'80
Idem en 3.ª especial, > 482'80

Plazas disponibles en camarotes:

Vapor «Antonio Delfino» 12 plazas
Vapor «Cap Norte» 12 plazas
Vapor «La Coruña» 8 plazas.

Hamburgo América Linie

Línea rápida.—Para Río Janeiro, y Buenos Aires, saliendo de Vigo

21 de Julio RUGIA

Precio en 3.ª corriente, ptas. 462'80
Id. en 3.ª especial > 482'80

Para Santos, San Francisco do Sul y Buenos Aires

26 de Mayo BADEN

De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires

3 de Junio BAYERN

Precio en 3.ª corriente, ptas. 482'80
Id. en 3.ª especial, > 502'80

Línea rápida.—De Vigo para la Habana Veracruz y Tampico:

12 de Junio HOLSATIA

Precio en 3.ª clase para Habana 250
En 3.ª clase para México ptas. 482'75

Los menores de 2 años conducidos gratuitamente.

Muy importante es saber

que todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseer amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Sucesores de ENRIQUE MULDER.

Sociedad Ltda.

Avenida de Montero Ríos 22, VICO;

¿LLUEVE?

¿CALLES RESBALADIZAS?

¿Que de peligros para los automovilistas?

Sólo el conductor de un



se siente tranquilo y sonriente

¿Por qué?

Muy sencillo...

LOS PRENSOS A LAS CUATRO RUEDAS.

Representante para Galicia

Marcelino Núñez

GARAGE CENTRAL—

Fuente de San Antonio, 25.

SANTIAGO

A pagar a plazos

-Crédito Nacional-

PLAZA ANTONIO LÓPEZ, 15

BARCELONA

Ya han llegado las famosas estufas de petróleo marca «TORRE», que son las que son las que proporcionan la calefacción ideal y más económica, LIMPIEZA - ECONOMIA - COMODIDAD - ELEGANCIA

Garantizamos que, siguiendo nuestras instrucciones, no desprenden olor ni humos al usarlas.

Seguridad absoluta. Mínimo de consumo. Manejo sencillísimo.

SEIS MESES DE CREDITO PARA SU PAGO

Jamás mayor ocasión.

Altura. 80 c.m. Peso 4 k. Potencia calorífica, 80 m. cúbicos. Capacidad del depósito, 2 litros. D. depósito graduado.

Construcción: Sin chimenea. Lámpara solidísima, pulida en colores. Tapa con botón estampado y niquelado. Dispositivo para cocer, con regulador. Soberbia presentación

Ofrecemos en idénticas condiciones: reguladores de pared, baterías de cocina de aluminio puro, gabardinas e impermeables ingleses, porcelana de Sajonia, orfebrería de Viena, gemelos prismáticos y d. Marina, calentadores eléctricos de cama, má-yólicas, estuches de compases, auto-electro cocinas, aparatos fotográficos y cinematográficos, loza y cristalería, etc., etc. Escopetas belgas. Solicitense catálogos.

Recorte y mande el adjunto Boletín de compra al CREDITO NACIONAL, Plaza de Antonio López, 15. BARCELONA.

VOZ E. BOLLETIN DE COMPRA

Yo, el abajo firmado, declaro comprar al CREDITO NACIONAL una estufa «TORRE», conforme a su descripción y por el precio de NOVENTA Y SEIS pesetas, que me comprometo a pagar por vencimientos mensuales de 16 pesetas, el primero a la recepción y los otros cada mes, hasta la completa liquidación. Mientras no se haya satisfecho el importe de la prenda, se considerará ésta en calidad de depósito en poder del comprador.

Al contado, 15 por 100 descuento. (Borrado el modo de pago que no se escoja.)

Nombre y dos apellidos.....

Edad.....

Profesión..... FIRMAT

Dirección de la colocación.....

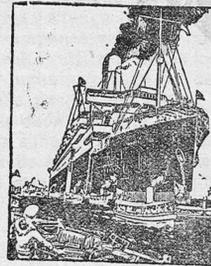
Calle.....

Estación.....

Provincia..... Móvil de

Fecha..... 10 céntimos

¿Qué Administración de Correos es la más próxima que admite valores declarados?



Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de VILLAGARCIA directamente para RIO DE JANEIRO, SANTOS Y BUENOS AIRES

El 7 de Mayo de 1924 el lujoso vapor correo

DESNÁ

El 21 de Mayo el lujoso vapor correo

DEMERARA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA. . . . Libras 23

TERCERA CLASE. . . . pesetas 432'60

> en camarote independiente > 452'60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires precisarán el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radó

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en este labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlin y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radó.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si lo desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

Esquema de función se reciben hasta las seis de la tarde

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

- DE LA -

Compañía Trasatlántica



Línea de Cuba Mexico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construidos en los Astilleros de Ferrol y Sestao (Bilbao).

El 21 de Mayo saldrá del puerto de CORUÑA el vapor correo «ALFONSO XIII»

Su Capitán D. AGUSTIN GIBERNAN

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en 3.ª ordinaria para Habana peseta 424'35 y Veracruz pias. 467'60.

En los expresados vapores se admiten pasajes de todas clases, y carga con conocimiento directo para SANTIAGO DE CUBA a trasbordar en Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela- Colombia y Pacífico.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de próximo saldrá de dicho puerto el vapor

SAN CARLOS

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor correo «REINA VICTORIA EUGENIA»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 432'60 incluídos los impuestos.

Línea de Filipinas Exremo Oriente

El día 7 de Mayo saldrá de este puerto el vapor ISLA DE PANAY

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartago, Valencia y Barcelona; y de este puerto el 6 de Septiembre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shangaï, Nagasaki Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje para todos los referidos puertos, y carga solamente para los de Asia, Africa y Oceanía.

Los niños mayores de DIEZ años, pagarán pasaje entero.

Los de CINCO a DIEZ años, medio pasaje.

Los de DOS a CINCO años, cuartel pasaje.

Los menores de DOS años uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuartel pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA 3 y 5.—CORUÑA.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.



Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido, lo propaga

DE GUSTO AGRADABLE

Y EFECTO RÁPIDO

— PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS —

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS

Y DEBILIDAD GENERAL

DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO 4 MADRID

Tarjetas de visita a precios módicos

Compañía Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México Directamente para la Habana y Veracruz, saldrá de Vigo el día 7 de Mayo el rápido y magnífico vapor correo francés de gran porte

CUBA

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia y tercera clase.

Precio del billete

En 3.ª clase a la Habana. Pias. 400'50 a Veracruz > 482'75

Todos los pasajeros de tercera clase van instalados en camarotes independientes

DURACION DEL VIAJE A LA HABANA, NUEVE DIAS

Línea rápida de Cuba-Nueva Orleans

Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de VIGO el 11 de Abril el magnífico y rápido vapor

DE LA SALLE

Admite pasajeros de cámara, 3.ª preferencia y 3.ª clase en camarotes sin aumento de precio.

Precios del billete:

En 3.ª clase, a la Habana en camarotes pesetas 424'00

En 3.ª preferencia, a la Habana, 728'05 Cámara p. 1.088'15, 1.138'15 y 1.163'15

En 3.ª a Nueva Orleans, en camarotes pias. 482'75

En 3.ª preferencia idem pias. 787'05

Cámara p. 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15

Más 8 dólares de impuesto americano

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 100 Pias.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

(Apartado núm. 14).—VIGO

Cie Sud-Atlantique

Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y cuatro hélices:

4 de Mayo LUTETIA
1 de Junio MASSILIA

Admiten pasajeros de lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 442'80.

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS Salidas de Vigo

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores

27 de Abril «HOEDIC» (nuevo)
25 de Mayo «FORMOSE»

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

Precio del billete

Tercera clase pesetas 412'80
3.ª con camarote > 442'80
3.ª preferencia > 551'80

Salidas de Coruña

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires:

21 de Abril vapor MALTE
10 de Mayo DESIRADE
19 de Mayo MEDUANA

Precio del billete:

Tercera clase pesetas 412'60
3.ª con camarote > 442'60
3.ª preferencia > 551'50

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son EXTERIORES todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente elogiado por los pasajeros de esta clase.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años no empajados, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 pias.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes a la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. No podrán embarcar si no van precisamente acompañados de sus padres.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS

Apartado núm. 14.—Calle Luis Taboada número 4.—VIGO

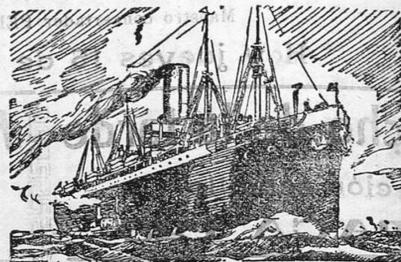
El que se anuncia

más vende

Anúnciese usted en este periódico y verá aumentar su negocio considerablemente

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Línea de Brasil Argentina



Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Villagarcía los rápidos vapores de gran porte

| | | | |
|-----------------------|-----------------|--------|-----------------|
| Vapor «SIERRA NEVADA» | dia 22 de Mayo | Precio | 433 Extra |
| » «CREFELD» | » 5 de Junio | » | 463 |
| » «WERRA» | dia 12 de Junio | » | 473 Rápido |
| » «GOTHA» | » 26 » | » | 463 |
| » «SIERRA CORDOBA» | dia 2 de Julio | » | 483 Extrarápido |
| » «WESER» | » 17 » | » | 473 Rápido |
| » «KOLN» | » 31 de » | » | 463 |

Los vapores tipo Sierra admiten pasajeros de primera y tercera clase.

Los vapores tipo «Köln» admiten pasajeros de intermedia y tercera clase.

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA

VIGO

Marina, 14.

García Olloqui

Dirección en Buenos Aires, CAGALLO, 836

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú

(Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

15 de Abril OROPESA
10 de Junio ORTEGA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Iquique, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paita y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Vapores «Oropesa», Pias. 422'80. En camarote cerrado. 442'80. «Ortega» 442'80 Ptas. En camarote cerrado. 462'80

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 29 de Abril OROYA
El 13 de Mayo ORIANA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio para la Habana, OROYA primera clase, Pias. 1.600.—Segunda clase, Pias. 965.—Tercera clase, Pias. 424.—Incluídos los impuestos.

ORIANA, primera clase, Pias. 1.600.—Segunda clase, Pias. 865.—Tercera clase pesetas 424

Incluídos todos los impuestos.

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia sin utilizar intermediarios prohibidos por la Ley.

Línea de Liverpool

Para La Pallice (Francia) y Liverpool.

23 de Abril ORIANA

Viajes combinados con trasbordo en Inglaterra para los puertos de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR.—VIGO.

Continental la máquina predilecta

Compárese el trabajo de la MAQUINA CONTINENTAL con cualquier otra marca, y se convencerá que es la mejor y más completa de las máquinas de escribir.

Pídala a prueba a los agentes exclusivos:

ORBIS, S. A., MADRID.—HORTALEZA, TELEFONO 44-58 M

BARCELONA: Balmes, 12.—VALENCIA, Mar, 8.—BILBAO, Ledesma, 18

Procedentes de cambio por la sin par máquina de escribir CONTINENTAL venden máquinas de ocasión de todos los sistemas, en inmejorables condiciones. Accesorios para toda clase de máquinas. Muebles prácticos para oficinas.—Pídanse presupuesto para instalaciones completas.